

El Plan 2000E de ayudas a la adquisición de vehículos impulsa en Andalucía un crecimiento del 40% de las matriculaciones en junio

La Consejería de Innovación destina 15 millones de euros a este Plan, que permitirán cambiar 30.000 coches por otros más eficientes

Andalucía, 20/07/2009
.....

El consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, Martín Soler, ha destacado en Granada que la puesta en marcha del Plan 2000E de Apoyo a la Renovación del Parque de Vehículos, impulsado por el Gobierno central y apoyado por el Gobierno andaluz, para la sustitución de vehículos de cuatro ruedas por otros más eficientes, ya está teniendo efectos sobre la matriculación de turismos en Andalucía.



Martín Soler, durante el balance del Plan 2000E en Andalucía

Soler ha explicado que las matriculaciones de particulares en Andalucía han aumentado en junio un 40% respecto al mes anterior, mientras que en el mismo periodo de 2008 disminuyeron un 4%. Respecto a junio de 2008, este indicador aumentó un 5%, situándose en valores positivos por primera vez en varios meses.

Esta tendencia al alza continúa registrándose en la primera semana de julio, con una subida del 8,4% respecto al mismo periodo del año anterior. La matriculación de vehículos que emiten menores emisiones de CO₂, que son los que pueden acogerse al Plan 2000E, ha crecido en junio hasta un 10,4%.

El consejero ha recordado que Andalucía ha sido de las primeras comunidades autónomas en sumarse a esta iniciativa del Gobierno para ayudar a uno de los sectores más afectados por la crisis, porque la comunidad cuenta con 271 empresas en la industria de componentes y 550 dedicadas a comercialización que dan empleo a más de 30.000 personas.

Para ello, el Gobierno andaluz destina 15 millones de euros al Plan 2000E, una cuantía que permitirá retirar del mercado hasta 30.000 vehículos con más de diez años y sustituirlos por otros más eficientes.

Soler ha señalado que el Consejo de Gobierno aprobará la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por el que se instrumentaliza el funcionamiento de estas ayudas en Andalucía, así como la ratificación de un acuerdo por el que la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) destina 15 millones de euros para este Plan. El Gobierno andaluz concederá una ayuda adicional de 500 euros para la compra de aquellos vehículos que se acojan al Plan 2000E del Gobierno.

El Plan 2000E contempla ayudas directas a los ciudadanos para la compra de vehículos nuevos menos contaminantes, con el objetivo dinamizar el sector, reportar beneficios al medio ambiente y mejorar la seguridad vial. Estas ayudas pueden alcanzar hasta los 2.000 euros, de los que

1.000 aportan los fabricantes o importadores, 500 el Gobierno central y otros 500 euros las comunidades autónomas que decidan sumarse a la iniciativa.

La Consejería de Innovación ha delegado en la Agencia IDEA la tramitación, resolución y pago de estas ayudas en Andalucía, que se realizará en colaboración con la Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil (FITSA), a la que el Ministerio de Industria ha encargado la gestión de las ayudas del Plan 2000E a nivel nacional.

De este modo, el usuario que sustituya su vehículo por otro que reciba una ayuda del Plan no tendrá que realizar ningún trámite para beneficiarse de la misma, ya que será el propio concesionario el que la solicitará ante la FITSA. La Fundación tramitará la solicitud con el concesionario y entregará toda la documentación a la Agencia IDEA, que la aprobará si procede y transferirá los fondos a FITSA. Los concesionarios liquidarán cada 15 días con esta fundación las ayudas concedidas por la Junta para el Plan 2000E.

Condiciones para acceder a la ayuda

La concesión de las ayudas del Plan 2000E está condicionada a la adquisición de turismo y vehículos de transporte de menos de 3,5 tm, con un precio que no supere los 30.000 euros y con emisiones de entre 120 y 149 gramos de CO₂ por kilómetro en el caso de los turismos y de hasta 160 gramos por kilómetros para furgonetas. Además, el comprador deberá entregar un vehículo de más de diez años de antigüedad que se retirará de la circulación.

En el caso de las ayudas que concede la Junta de Andalucía, se requiere además que el punto de venta esté ubicado en el territorio de la comunidad y que la matriculación se realice en alguna de las provincias andaluzas, en el caso de vehículos nuevos. Para los usados, el comprador debe tener residencia habitual en Andalucía o domicilio fiscal en la región, si es una empresa.

Para la presentación de las solicitudes de ayuda, los concesionarios contarán con una página web gestionada por FITSA donde deberán registrarse como agentes de venta y donde encontrarán información sobre el Plan. A través de esta herramienta presentarán las solicitudes de los compradores y la documentación.

El Plan 2000E comenzó a funcionar el 18 de mayo y estará vigente hasta la misma fecha del próximo año o hasta que se alcance la venta de 200.000 vehículos adheridos que reciban estas ayudas a nivel nacional.